

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 012-2023-GRL-GRSL-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 – MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M”

En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día martes 13 de junio del 2023, en la Oficina de Logística de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO, sito en Av. Colonial Mz B Lote 21, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, se reunió el Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 012-2023-GRL-GRSL/30.07, de fecha 18 de mayo del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01 - Primera Convocatoria**, que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 – MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 1. CRISTHIAN RUIZ PINEDO | Presidente Titular |
| 2. JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI | Primer Miembro Titular |
| 3. EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA | Segundo Miembro Titular |

De conformidad con lo señalado el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE, se registraron como participantes según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10180119481	CRUZADO CHAFFO SALVADOR ENRIQUE	2023-05-25 23:48:02.0	Válido	2023-05-25 23:48:02.0	10180119481
2	Proveedor con RUC	20338022850	DROCSA E.I.R.L.	2023-05-25 17:45:40.0	Válido	2023-05-25 17:45:40.0	20338022850
3	Proveedor con RUC	20493580591	DTODO FERRETERA S.A.C.	2023-05-24 15:53:39.0	Válido	2023-05-24 15:53:39.0	20493580591
4	Proveedor con RUC	20502143973	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	2023-05-25 13:30:09.0	Válido	2023-05-25 13:30:09.0	20502143973
5	Proveedor con RUC	20504575919	IMPORTACIONES ALPES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-30 15:56:27.0	Válido	2023-05-30 15:56:27.0	20504575919
6	Proveedor con RUC	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	2023-05-29 11:21:19.0	Válido	2023-05-29 11:21:19.0	20505687419
7	Proveedor con RUC	20516663481	LABORATORIOS BARTON S.A.C.	2023-06-05 13:01:13.0	Válido	2023-06-05 13:01:13.0	20516663481
8	Proveedor con RUC	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	2023-06-02 15:19:59.0	Válido	2023-06-02 15:19:59.0	20521606003
9	Proveedor con RUC	20523717759	R & G SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.C.	2023-05-30 13:30:34.0	Válido	2023-05-30 13:30:34.0	20523717759
10	Proveedor con RUC	20536040561	HEMO MEDICAL S.A.C.	2023-05-26 08:57:57.0	Válido	2023-05-26 08:57:57.0	20536040561
11	Proveedor con RUC	20541171089	DROGUERIA ALFA Y OMEGA S.A.C.	2023-05-24 14:45:07.0	Válido	2023-05-24 14:45:07.0	20541171089
12	Proveedor con RUC	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	2023-05-24 11:41:25.0	Válido	2023-05-24 11:41:25.0	20546950396
13	Proveedor con RUC	20547668317	TEXTILES HEAWOK S.A.C	2023-06-03 10:29:42.0	Válido	2023-06-03 10:29:42.0	20547668317
14	Proveedor con RUC	20555143487	CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	2023-05-25 16:56:30.0	Válido	2023-05-25 16:56:30.0	20555143487
15	Proveedor con RUC	20555589574	L & M MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-24 09:00:46.0	Válido	2023-05-24 09:00:46.0	20555589574
16	Proveedor con RUC	20557571940	IMPORTADORA GEMALAB S.A.C.	2023-05-24 21:46:09.0	Válido	2023-05-24 21:46:09.0	20557571940
17	Proveedor con RUC	20563576295	GRUPO ANGLOMED S.A.C.	2023-05-25 14:41:15.0	Válido	2023-05-25 14:41:15.0	20563576295
18	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	2023-05-25 18:10:51.0	Válido	2023-05-25 18:10:51.0	20563641887
19	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	2023-05-24 00:05:10.0	Válido	2023-05-24 00:05:10.0	20600349997
20	Proveedor con RUC	20600420063	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	2023-05-24 09:40:53.0	Válido	2023-05-24 09:40:53.0	20600420063
21	Proveedor con RUC	20601014654	SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-24 11:33:51.0	Válido	2023-05-24 11:33:51.0	20601014654
22	Proveedor con RUC	20601328331	GAESA TRADING S.A.C.	2023-08-05 11:40:41.0	Válido	2023-08-05 11:40:41.0	20601328331
23	Proveedor con RUC	20601666236	MEDIC BLESS S.A.C.	2023-05-25 11:59:25.0	Válido	2023-05-25 11:59:25.0	20601666236
24	Proveedor con RUC	20602416551	GSOE LAB S.A.C.	2023-05-24 12:29:21.0	Válido	2023-05-24 12:29:21.0	20602416551
25	Proveedor con RUC	20602734740	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	2023-06-05 09:29:08.0	Válido	2023-06-05 09:29:08.0	20602734740
26	Proveedor con RUC	20602767761	CORPORACION BEE O S.A.C.	2023-05-26 15:15:16.0	Válido	2023-05-26 15:15:16.0	20602767761
27	Proveedor con RUC	20603217421	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	2023-08-06 10:01:56.0	Válido	2023-08-06 10:01:56.0	20603217421
28	Proveedor con RUC	20603635702	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	2023-05-25 18:29:44.0	Válido	2023-05-25 18:29:44.0	20603635702
29	Proveedor con RUC	20604016305	GG INGENIEROS E.I.R.L.	2023-05-25 18:24:53.0	Válido	2023-05-25 18:24:53.0	20604016305
30	Proveedor con RUC	20604227390	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	2023-05-24 16:41:26.0	Válido	2023-05-24 16:41:26.0	20604227390
31	Proveedor con RUC	20604626693	LINEAS HOSPITALARIAS S.A.C.	2023-05-25 16:38:26.0	Válido	2023-05-25 16:38:26.0	20604626693
32	Proveedor con RUC	20605017798	PALHER ASOCIADOS MEDICOS S.A.C.	2023-05-25 14:41:38.0	Válido	2023-05-25 14:41:38.0	20605017798
33	Proveedor con RUC	20605130756	VELMEDIC SAC	2023-06-01 21:51:53.0	Válido	2023-06-01 21:51:53.0	20605130756
34	Proveedor con RUC	20605292331	MAGENTA MEDICA E.I.R.L.	2023-05-31 15:58:14.0	Válido	2023-05-31 15:58:14.0	20605292331
35	Proveedor con RUC	20605436391	CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	2023-05-24 08:56:46.0	Válido	2023-05-24 08:56:46.0	20605436391

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 012-2023-GRI-GRLS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

36	Proveedor con RUC	20605650822	GRAND PHARMA S.A.C.	2023-05-24 17:20:45.0	Válido	2023-05-24 17:20:45.0	20605650822
37	Proveedor con RUC	20605701435	LINAMES S.A.C.	2023-05-24 08:58:22.0	Válido	2023-05-24 08:58:22.0	20605701435
38	Proveedor con RUC	20606094834	GAESA MEDIC E.I.R.L.	2023-05-24 22:37:20.0	Válido	2023-05-24 22:37:20.0	20606094834
39	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	2023-05-25 19:40:07.0	Válido	2023-05-25 19:40:07.0	20606267241
40	Proveedor con RUC	20606748460	DLK MEDICAL E.I.R.L.	2023-05-31 23:52:48.0	Válido	2023-05-31 23:52:48.0	20606748460
41	Proveedor con RUC	20606795867	LABMEDIC SAFE EIRL	2023-06-06 18:56:15.0	Válido	2023-06-06 18:56:15.0	20606795867
42	Proveedor con RUC	20606823976	EROSMEDIC S.A.C.	2023-05-24 14:51:52.0	Válido	2023-05-24 14:51:52.0	20606823976
43	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	2023-06-05 00:28:03.0	Válido	2023-06-05 00:28:03.0	20607197955
44	Proveedor con RUC	20608450123	DADOS PROVEEDORES E.I.R.L.	2023-05-24 10:27:01.0	Válido	2023-05-24 10:27:01.0	20608450123
45	Proveedor con RUC	20608546279	GRUPO EMPRESARIAL MARITA VIGO E.I.R.L.	2023-05-30 18:55:47.0	Válido	2023-05-30 18:55:47.0	20608546279

En el día y horario señalado en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M			
20605436391	CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	07/06/2023	11:29:34	Electronico
20536040561	HEMO MEDICAL S.A.C.	07/06/2023	15:20:28	Electronico
20605701435	LINAMES S.A.C.	07/06/2023	16:50:19	Electronico
20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	07/06/2023	19:10:52	Electronico
20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	07/06/2023	19:59:47	Electronico
20603217421	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	07/06/2023	20:48:43	Electronico
20338022850	DROCSA E.I.R.L.	07/06/2023	21:43:05	Electronico
20602734740	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	07/06/2023	23:28:44	Electronico
20606823976	EROSMEDIC S.A.C.	07/06/2023	23:34:26	Electronico

Acto seguido, se procede con la revisión de la documentación presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las especificaciones técnicas previstas en las bases (ver Anexo 01).

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguiente ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	POSTOR	R.U.C.	ADMISIBILIDAD
1	CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	20605436391	ADMITIDO
2	HEMO MEDICAL S.A.C.	20536040561	ADMITIDO
3	LINAMES S.A.C.	20605701435	ADMITIDO
4	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241	ADMITIDO
5	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	20505687419	NO ADMITIDO
6	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	20603217421	ADMITIDO
7	DROCSA E.I.R.L.	20338022850	ADMITIDO
8	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	20602734740	ADMITIDO
9	EROSMEDIC S.A.C.	20606823976	ADMITIDO

NOTA: EL POSTOR T & S S.A.C. PROMOTORES - PUBLICISTAS NO FUE ADMITIDO, PESE HABER PRESENTADO EL ANEXO 03, YA QUE AGREGÓ LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO EN LA CUAL AL VERIFICAR LAS MEDIDAS DEL MANDIL, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS EN EL PUNTO * ALTO DE PUÑO RIB: CONSIGNÓ 10 cm +/- 32 cm. Y LO SOLICITADO EN LAS BASES ES: 10 cm +/- 2cm

De conformidad a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección procedió a evaluar la ofertas admitidas, con la finalidad de determinar si cumple con los factores de evaluación y asignar su puntaje.

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según Anexo 02 que forma parte de la presente acta.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 012-2023-GRL-GRLS-LORETO/30.07
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

POSTOR	Puntaje Total	Orden de Prelación
EROSMEDIC S.A.C.	105.00	1
DROCSA E.I.R.L.	91.00	2
GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	81.49	3
CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	78.00	4
A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	77.12	5
IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	75.83	6
LINAMES S.A.C.	70.00	7
HEMO MEDICAL S.A.C.	66.91	8

De acuerdo a los numerales 75.1 del artículo 75 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344- 2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección, verifica si el POSTOR, cumple con los requisitos de calificación especificados en las Bases del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01		EROSMEDIC S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		X
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	

NOTA: EL POSTOR NO CUMPLIÓ EN PRESENTAR DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS LO SIGUIENTE: "En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio"; POR LO QUE SE LE BRINDÓ PLAZO DE UN (01) DÍA PARA LA SUBSANACIÓN DE OFERTA, NOTIFICADO A TRAVÉS DEL SEACE CON FECHA 08/06/2023, LA MISMA QUE NO FUE SUBSANDO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 02		DROCSA E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	



GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 012-2023-GRL-GRLS-LORETO/30.07
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 03		GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		X
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CUMPLE	

NOTA: EL POSTOR PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS, EN LA CUAL INDICA: EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 96.0% Y EFICIENCIA DE FILTRACIÓN VIRAL 95.5%, MIENTRAS QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS FUE DE \geq 98% EN AMBOS PUNTOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 04		CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **DROCSA E.I.R.L.** con RUC N° 20338022850 cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

Luego de conocer el resultado final, el Comité de Selección acuerda otorgar la buena pro al Postor **DROCSA E.I.R.L.**, con RUC N° 20338022850, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 – MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M"**, con un puntaje de **91 puntos** y con un monto ofertado de **S/ 105,000.00 (Ciento Cinco Mil con 00/100 soles) con IGV**. Asimismo, se acordó publicar y hacer de conocimiento en el SEACE el resultado del presente procedimiento.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, el Comité de Selección dio por concluido la presente sección, firmando la presente en señal de conformidad las siguientes personas.


 CRISTHIAN RUIZ PINEDO
 PRESIDENTE TITULAR


 JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO 01: ADMISIBILIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 012-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01
CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 - MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M"
ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

N°	POSTOR	R.U.C.	MYPE	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS							RESULTADO DE LA DOCUMENTACIÓN	
				a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal B del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio (Anexo 5)	h) El precio de la oferta en SOLES (anexo 6)		
1	CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	20605436391	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
2	HEMO MEDICAL S.A.C.	20536040561	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
3	LINAMES S.A.C.	20605701435	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
4	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
5	T & S S.A.C. PROMOTORES- PUBLICISTAS	20505687419	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO
6	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	20603217421	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
7	DROCSA E.I.R.L.	20338022850	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
8	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	20602734740	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
9	EROMEDIC S.A.C.	20606823976	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

NOTA: EL POSTOR T & S S.A.C. PROMOTORES - PUBLICISTAS NO FUE ADMITIDO, PESE HABER PRESENTADO EL ANEXO 03, YA QUE AGREGÓ LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO EN LA CUAL AL VERIFICAR LAS MEDIDAS DEL MANDIL, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS EN EL PUNTO * ALTO DE PUÑO RIB: CONSIGNÓ 10 cm +/- 32 cm. Y LO SOLICITADO EN LAS BASES ES: 10 cm +/- 2cm

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

PUNCHANA, 13 DE JUNIO DEL 2023


CRISTHIAN RUIZ PINEDO
 Presidente Titular


JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
 1º Miembro Titular


EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
 2º Miembro Titular

Anexo N° 02 - Factor de Evaluación

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 - MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M"

Valor Estimado S/	124,250.00	SIN IGV
-------------------	------------	---------

N°	POSTOR	Cumplimiento de Anexos						ADMITIDO	MYPE	Oferta Precio Total S/	F.E. Precio	Puntaje Evaluación (PE)	5% del PE (MVPE)	Puntaje Total	Orden de Prelación
		1 Acreditación	2	3	4	5	6								
1	CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	122,500.00	74.29	74.29	3.71	78.00	4	
2	HEMO MEDICAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	142,800.00	63.73	63.73	3.19	66.91	8	
3	LINAMES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	136,500.00	66.67	66.67	3.33	70.00	7	
4	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	126,000.00	72.22	72.22	3.61	75.83	6	
5	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	123,900.00	73.45	73.45	3.67	77.12	5	
6	DROCSA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	105,000.00	86.67	86.67	4.33	91.00	2	
7	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	117,250.00	77.61	77.61	3.88	81.49	3	
8	EROSMEDIC S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	91,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1	

Punchana, 13 de junio del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CRISTHIAN RUIZ PINEDO
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
2º Miembro Titular

ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 012-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 - MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M"

Postor :		EROSMEDIC S.A.C.
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	
<p>A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)</p>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. • Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado. 	<p>EL POSTOR NO CUMPLIÓ EN PRESENTAR DE ACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS LO SIGUIENTE: "En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, <u>además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio</u>"; POR LO QUE SE LE BRINDÓ PLAZO DE UN (01) DÍA PARA LA SUBSANACIÓN DE OFERTA, NOTIFICADO A TRAVÉS DEL SEACE CON FECHA 08/06/2023, LA MISMA QUE NO FUE SUBSANDO.</p> <p>POR LO TANTO: <u>NO CUMPLE</u> CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. - Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado. 	
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 248,500.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: mascarillas descartables, gorros descartables, cubre calzados descartables, mandiles descartables, pantalones descartables, chaquetas descartables.</p>	<p>El Postor presenta el anexo N° 08 una experiencia en la especialidad por S/ 1'980,000.00 en bienes similares, acreditado mediante facturas y reporte de estado de cuenta.</p> <p>POR LO TANTO EL POSTOR: <u>CUMPLE</u> CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
SITUACION		NO CALIFICA

Punchana, 13 de junio del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CRISTHIAN RUIZ PINEDO
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
2º Miembro Titular

ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 012-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 - MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M"

Postor :	DROCSA E.I.R.L.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE/ NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. • Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado. 	<p>EL POSTOR PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA,</p> <p>POR LO TANTO: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. - Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado. 	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 248,500.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: mascarillas descartables, gorros descartables, cubre calzados descartables, mandiles descartables, pantalones descartables, chaquetas descartables.</p>	<p>El Postor presenta el anexo N° 08 una experiencia en la especialidad por S/ 865,335.60 en bienes similares, acreditado mediante facturas y reporte de estado de cuenta.</p> <p>POR LO TANTO EL POSTOR: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
SITUACION		CALIFICA

Punchana, 13 de junio del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CRISTHIAN RUIZ PINEDO
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
2º Miembro Titular

ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 012-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 - MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M"

Postor :	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	
A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. • Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. - Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado. 	<p>EL POSTOR PRESENTÓ EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS, EN LA CUAL INDICA: EFICIENCIA DE FILTRACIÓN BACTERIANA 96.0% Y EFICIENCIA DE FILTRACIÓN VIRAL 95.5%, MIENTRAS QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS FUE DE ≥ 98% EN AMBOS PUNTOS,</p> <p>POR LO TANTO: <u>NO CUMPLE</u> CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 248,500.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: mascarillas descartables, gorros descartables, cubre calzados descartables, mandiles descartables, pantalones descartables, chaquetas descartables.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El Postor presenta el anexo N° 08 una experiencia en la especialidad por S/ 210,000.00 (MYPE) en bienes similares, acreditado mediante facturas y reporte de estado de cuenta.</p> <p>POR LO TANTO EL POSTOR: <u>CUMPLE</u> CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
SITUACION		NO CALIFICA

Punchana, 13 de junio del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CRISTHIAN RUIZ PINEDO
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
2º Miembro Titular

ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 012-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19 - MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA M"

Postor :	CORPORACION MEDIC ORIENTE E.I.R.L.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	
A. CAPACIDAD LEGAL (HABILITACIÓN)	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. • Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado. 	<p>EL POSTOR PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA,</p> <p>POR LO TANTO: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. - Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del postor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. En el caso que el postor contrate el servicio de Almacenamiento con un tercero, además, debe presentar copia del Certificado de BPA vigente a nombre de la empresa que presta el servicio, acompañado de la copia simple de la documentación que acredite el vínculo contractual vigente entre las partes o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente. - Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado. 	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 248,500.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho mil Quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 58,000.00 (Cincuenta y ocho mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: mascarillas descartables, gorros descartables, cubre calzados descartables, mandiles descartables, pantalones descartables, chaquetas descartables.</p>	<p>El Postor presenta el anexo N° 08 una experiencia en la especialidad por S/ 64,182.55 (MYPE) en bienes similares, acreditado mediante facturas y reporte de estado de cuenta.</p> <p>POR LO TANTO EL POSTOR: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
SITUACION		CALIFICA

Punchana, 13 de junio del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

CRISTHIAN RUIZ PINEDO
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 011-2023-GRL-GRSL/30.01

EDWIN FRANCO CONTRERAS VILLACORTA
2º Miembro Titular